



SOLICITUD DE TARJETA DE ARMAS DE 4ª CATEGORIA

Tipo de solicitud: Nueva Renovación Menores

1. DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

Apellidos

Nombre.....D.N.I.

Dirección.....

Localidad.....

Provincia.....CP.....

E-mail.....

Teléfono.....

Si desea recibir información acerca de su trámite, marque la casilla correspondiente: SMS Correo electrónico

Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente: Para este trámite Para todos los trámites

2. DATOS DEL ARMA

Marca/Modelo:.....Categoría.....

Calibre:.....Tipo.....Nº de serie.....

Armería donde compró el arma:.....

Fecha de adquisición.....

3. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residencia de la persona solicitante.
- Certificado de antecedentes penales. En el caso de que el/la solicitante sea **un/a menor**, el certificado se referirá a quien o quienes ostenten la patria potestad o tutela.
- Fotocopia de la factura o albarán que acredite la propiedad y las características del arma indicándose expresamente marca, modelo, categoría, tipo, calibre y número de serie (en caso de renovación, sólo fotocopia de la tarjeta anterior).
- Abono de las tasas por expedición de documentos administrativos.
- En el supuesto de que el solicitante sea **un/a menor**: autorización de la persona o personas que ostenten la patria potestad o tutela.

En Torrelodones a..... de.....de.....
(firma)

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES – MADRID –

LA INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE ESTE TRÁMITE SE HACE CONSTAR AL DORSO



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR TARJETAS DE ARMAS

Solicitud:

- Fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residencia.
- Certificado de antecedentes penales.
- Factura o albarán que acredite la propiedad y las características del arma específicamente marca, modelo, categoría, tipo, calibre, número de serie.
- Abono de las tasas por la tramitación del procedimiento.

Menores. Mayores de 14 años. Validez hasta los 18 años:

- Autorización de quien ostente la patria potestad o tutela.
- Fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residencia.
- Certificado de antecedentes penales, de quien tenga la patria potestad o tutela.
- Factura o albarán que acredite la propiedad y las características del arma específicamente marca, modelo, categoría, tipo, calibre, número de serie.
- Abono de las tasa por la tramitación del procedimiento.

Personal en activo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado:

- Quedaran exentos de presentar los Certificados de antecedentes penales, el personal perteneciente a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, siempre y cuando se aporte certificación de la autoridad competente en el cuerpo correspondiente en el que se preste servicio, donde conste que el interesado se encuentra en situación activa y sin ningún tipo de restricción o limitación en cuanto a la tenencia y uso de armas.

Información básica sobre Protección de Datos	
Actividad de Tratamiento	Licencias de Armas
Responsable	Ayuntamiento de Torrelodones.
Finalidad	Registro de todas las licencias de armas de aire comprimido concedidas por el Ayuntamiento
Derechos de los interesados	Derecho de acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento en la sección "Protección de Datos" de la página Web del Ayuntamiento de Torrelodones: https://www.torrelodones.es/proteccion-de-datos/informacion-adicional-tratamientos